

DERECHOS DE ACCESO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Parque Nacional	Tarifa General	Residentes Nacionales	Niños 6 a 12 años	Estudiantes	Residentes Provinciales	Residentes Locales	Jubilados y Pensionados	Personas con discapacidad	Menores de 0 a 5 años
Los Glaciares	\$ 700	\$ 360	\$ 170	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Tierra del Fuego	\$ 490	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Nahuel Huapi	\$ 350	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Los Arrayanes	\$ 350	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Los Alerces	\$ 350	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Lanin	\$ 350	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
El Palmar	\$ 350	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Talampaya	\$ 350	\$ 160	\$ 80	\$ 70	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sierra de las Quijadas	\$ 320	\$ 140	\$ 70	\$ 60	\$ 60	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Lago Puelo	\$ 320	\$ 140	\$ 70	\$ 60	\$ 60	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**Es necesaria la presentación del Documento de Identidad o Pasaporte en la boletería al momento de adquirir su entrada. El domicilio que conste en dicha documentación será el determinante para establecer la categoría del visitante y, por ende, el valor de la entrada respectiva. Asimismo, corresponderá acreditar la condición de estudiante, jubilado o pensionado, o de discapacidad respectiva.*

**Los Derechos de Acceso a los Parques Nacionales Lago Puelo y Sierra de las Quijadas tienen vigencia de 48 horas para una misma persona respectivamente.*

**En los Parques Nacionales Los Glaciares y Tierra del Fuego se autoriza un descuento del 50% en el valor de los Derechos de Acceso en el segundo día consecutivo de un mismo visitante, de acuerdo con el procedimiento que establece para tal fin la APN en el Art. 5 de la presente resolución.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I Derechos de Acceso Diciembre 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.